ACTA

Siendo las 10:00 horas del día 9 de julio de 2026, se reúnen de forma telemática, los miembros de la mesa de contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA:	María del Carmen Fernández Moreno. Subdirectora Económica y de Servicios Generales del H.U. Virgen del Rocío de Sevilla.
VOCALES:	Ana Mª Merino Carrillo. Interventora adjunta.
	Elena Sanmartín Trejo. Letrada jefa de asuntos consultivos de la asesoría jurídica del SAS.
	Macarena Sánchez Rodríguez. Jefa de Servicio de Compras. PS Subdirectora de Compras y Logística.
	Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe de Servicio Contratación Central Regional de Compras.
SECRETARIA:	Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asiste en calidad de asesora para los puntos 3, 4 y 5 del orden del día, Concepción Carrascosa Rodríguez, Jefa de Servicio de Suministros Farmacéuticos

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la mesa que no habían participado previamente en algunos de los expedientes a tratar, y se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 0001/2026 - nº siglo 224/2026, Obras del nuevo consultorio local en Santiponce (Sevilla). Financiado con Fondos FEDER.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 4.591.844,63 €, IVA 21% incluido.
Valor estimado, IVA excluido: 3.794.912,92 €. 21% de IVA: 796.931,71 €.
Fin plazo presentación ofertas: 24 de abril de 2026.
Fase del procedimiento: lectura y visto bueno, en su caso, del informe criterios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	10/07/2026
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGJS7DMZXXVXHADT8DT9MDSSS	PÁG. 1/8

automáticos. Propuesta de adjudicación.

2.- Expediente 2303/2026 - nº siglo 336/2026, Servicio de transporte de unidades de sangre de cordón umbilical, tejidos para trasplante, bolsas de donación de sangre y plasma, tubos para analítica y hemoderivados para su uso terapéutico, entre los Centros de Transfusión Sanguínea, Tejidos y Células y los Centros productores en cada caso, perteneciente a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.306.800,00 €
Valor estimado, IVA excluido: 2.160.000,00€ (presupuesto base de licitación, IVA excluido + Importe estimado prórrogas, en su caso).
Fin plazo presentación ofertas: 29 de junio de 2026.
Fase del procedimiento: apertura, a través del Portal Electrónico SiREC, y calificación del sobre nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", en su caso, apertura del sobre nº2, "Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática". 2 licitadores: Severiano Servicio Móvil, S.A, y UTE Andanza Emplea, S.L.- Inda Servicios Profesionales, S.L

3.- Expediente 2203/2026- nº siglo 362/2026, Acuerdo marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna combinada frente a difteria, tétanos, tosferina acelular de alta carga antigénica y poliomielitis inactivada para el programa de vacunaciones de Andalucía (PVA).
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.545.920,00 €
Valor estimado, IVA excluido: 5.400.900,00€ (conjunto de contratos previstos, IVA excluido +. Importe estimado prórrogas + Importe estimado modificaciones + Importe opciones eventuales, en su caso).
Fin plazo presentación ofertas: 25 de mayo de 2026.
Fase del procedimiento: calificación de la documentación requerida a la empresa propuesta adjudicataria: SANOFI AVENTIS, S.A.

4.- Expediente 2204/2026 nº siglo 438/2026, Acuerdo marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario para la adquisición de vacunas frente al virus respiratorio sincitial (VRS) para población adulta destinadas al programa de vacunaciones de Andalucía (PVA)
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 8.581.806,01 €.
Valor estimado, IVA excluido: 18.978.994,04€ (conjunto de contratos previstos, IVA excluido +. Importe estimado prórrogas + Importe estimado modificaciones + Importe opciones eventuales, en su caso)
Fin presentación de ofertas: 8 de junio de 2026.
Fase del procedimiento: calificación de la documentación requerida a la empresa propuesta adjudicataria: MODERNA BIOTECH, SPAIN S.L.

5.- Expediente 2209/2025- nº siglo 1248/2025, Acuerdo marco con varias empresas,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	10/07/2026
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGJS7DMZXXVXHADT8DT9MDSSS	PÁG. 2/8

por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos biológicos originales o de referencia y biosimilares destinados a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 209.704.554,90 euros
Valor estimado, IVA excluido: 482.320.476,30 euros
Fin plazo presentación de ofertas: 16 de marzo de 2026.
Fase del procedimiento: Informe del Servicio de Suministros Farmacéuticos en relación al acta de la mesa del 15 de mayo. 15 licitadores. (ACCORD HEALTHCARE SL; AMGEN S.A.; BIOCON BIOLOGICS SPAIN S.L.; BIOGEN SPAIN S.L.; CELLTRION FARMACEUTICA ESPAÑA, S.L.; CIPLA EUROPE NV SUCURSAL EN ESPAÑA; FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.; GEDEON RICHTER IBERICA SA; JANSSEN CILAG S.A.; KERN PHARMA SL; LABORATORIO STADA SL; ORGANON SALUD S.L.; PFIZER, S.L.U.; SAMSUNG BIOEPIS NL B.V; SANDOZ FARMACEUTICA S.A.)

6.-Ruegos y preguntas.

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 0001/2026 - nº siglo 224/2026, Obras del nuevo consultorio local en Santiponce (Sevilla). Financiado con Fondos FEDER.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 4.591.844,63 €, IVA 21% incluido.
Valor estimado, IVA excluido: 3.794.912,92 €. 21% de IVA: 796.931,71 €.
Fin plazo presentación ofertas: 24 de abril de 2026.
Fase del procedimiento: lectura y visto bueno, en su caso, del informe criterios automáticos. Propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de la mesa el informe de criterios automáticos formalizado el 19 de junio de 2026, por los miembros de la Comisión Técnica que ha evaluado las ofertas. El informe recoge lo siguiente:

El resumen de las puntuaciones de los criterios automáticos queda reflejada en el siguiente cuadro:

2. CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 a 32 puntos).

2.1.1. Mejoras técnicas (0 a 18 puntos).

2.1.2. Propuesta de reducción del plazo de ejecución (0 a 7 puntos).

2.1.3. Propuesta de ampliación del plazo de garantía de las obras (0 a 7 puntos).

2.2. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA (0 a 20 puntos).

2.2.1. Oferta económica para la ejecución de la obra (0 a 20 puntos).

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	10/07/2026
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGJS7DMZXXVXHADT8DT9MDSSS	PÁG. 3/8

LICITADOR	PUNTUACIÓN APARTADOS				TOTAL
	2.1.1	2.1.2	2.1.3	2.2.1	
LICITADOR 1	18,00	7,00	7,00	14,66	**46,66**
LICITADOR 2	18,00	7,00	7,00	15,92	**47,92**
LICITADOR 4	18,00	7,00	7,00	20,00	**52,00**
LICITADOR 5	18,00	0,00	7,00	17,04	**42,04**

ANÁLISIS DE BAJAS

En cumplimiento del artículo 149.2.b), los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, referidos a la oferta considerada en su conjunto son los siguientes:

- *Se considerará que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 35 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente.*
- *En caso de que sólo concurra un licitador, la oferta se considerará desproporcionada o temeraria si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 15 unidades porcentuales.*

En todo caso se rechazarán las ofertas anormalmente bajas que se compruebe que lo sean por vulnerar la normativa de subcontratación o no cumpliesen con las obligaciones aplicables en materia medioambiental. Social o laboral, nacional o internacional, incluyendo los convenios sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el art. 201 de la LCSP.

En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los licitadores y en base a los criterios establecidos en el PCAP se analiza la presunción de anormalidad de las ofertas.

ANALISIS DE BAJAS

1. *VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS.*
2. *VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS.*

LICITADOR	1	2	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
LICITADOR 1	29,75	46,66	76,41	**NO**
LICITADOR 2	24,00	47,92	71,92	**NO**
LICITADOR 4	29,00	52,00	81,00	**NO**
LICITADOR 5	30,50	42,04	72,54	**NO**
		MEDIA ARITMÉTICA DE LA PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS:	75,47	
		VALOR LÍMITE (35% AL ALZA):	101,88	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	10/07/2026
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGJS7DMZXXVXHADT8DT9MDSSS	PÁG. 4/8

En conclusión, a la vista de la documentación presentada y valoradas las ofertas, no existe ninguna de ellas incursa en presunción de anormalidad.

PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

Como conclusión se relaciona en la siguiente tabla el resumen global de la puntuación de las ofertas presentadas, ordenadas en orden decreciente.

LICITADOR		PUNTUACIÓN TOTAL
LICITADOR 4	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA.	81,00
LICITADOR 1	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U.	76,41
LICITADOR 5	UTE ASIME S.A. CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO S.A.	72,54
LICITADOR 2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	71,92

A la vista del informe los miembros de la mesa dan su visto bueno al mismo y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente de las **Obras del nuevo consultorio local en Santiponce (Sevilla),** a la empresa **GESTION Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, SA,** en los términos de su oferta y se acuerda solicitar la documentación previa a la adjudicación en los términos del PCAP.

2.- Expediente 2303/2026 - nº siglo 336/2026, Servicio de transporte de unidades de sangre de cordón umbilical, tejidos para trasplante, bolsas de donación de sangre y plasma, tubos para analítica y hemoderivados para su uso terapéutico, entre los Centros de Transfusión Sanguínea, Tejidos y Células y los Centros productores en cada caso, perteneciente a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.306.800,00 €
Valor estimado, IVA excluido: 2.160.000,00€ (presupuesto base de licitación, IVA excluido + Importe estimado prórrogas, en su caso).
Fin plazo presentación ofertas: 29 de junio de 2026.
Fase del procedimiento: apertura, a través del Portal Electrónico SiREC, y calificación del sobre nº 1, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos", en su caso, apertura del sobre nº2, "Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática". 2 licitadores: Severiano Servicio Móvil, S.A, y UTE Andanza Emplea, S.L.- Inda Servicios Profesionales, S.L

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.- SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A.
2.- UTE ANDANZA EMPLEA, S.L.- INDA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	10/07/2026
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGJS7DMZXXVXHADT8DT9MDSSS	PÁG. 5/8

A continuación se califica la documentación siendo el resultado el siguiente:

1.- SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A. Presenta la oferta D. José Luis Castro Romero, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación

2.- UTE ANDANZA EMPLEA, S.L.- INDA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. Presenta la oferta D. Daniel Ribas García, administrador, representante de las dos empresas que constituyen la UTE licitadora. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), de cada una de las empresas que compone la UTE, debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuentan con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación. Presentan compromiso de constitución de UTE, en su caso.

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº2 de documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática, y se acuerda remitirlos a la Comisión Técnica, que será designada por el órgano de contratación, para su estudio y redacción del informe correspondiente.

3.- Expediente 2203/2026- nº siglo 362/2026, Acuerdo marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna combinada frente a difteria, tétanos, tosferina acelular de alta carga antigénica y poliomielitis inactivada para el programa de vacunaciones de Andalucía (PVA).
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.545.920,00 €
Valor estimado, IVA excluido: 5.400.900,00€ (conjunto de contratos previstos, IVA excluido +. Importe estimado prórrogas + Importe estimado modificaciones + Importe opciones eventuales, en su caso).
Fin plazo presentación ofertas: 25 de mayo de 2026.
Fase del procedimiento: calificación de la documentación requerida a la empresa propuesta adjudicataria: SANOFI AVENTIS, S.A.

Se realiza la calificación de la documentación presentada por la empresa SANOFI AVENTIS, SA y resultando correcta se acuerda continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en el PCAP que rige la licitación y en la LCSP.

4.- Expediente 2204/2026 nº siglo 438/2026, Acuerdo marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario para la adquisición de vacunas frente al virus respiratorio sincitial (VRS) para población adulta destinadas al programa de vacunaciones de Andalucía (PVA)
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 8.581.806,01 €.
Valor estimado, IVA excluido: 18.978.994,04€ (conjunto de contratos previstos, IVA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	10/07/2026
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGJS7DMZXXVXHADT8DT9MDSSS	PÁG. 6/8

excluido +. Importe estimado prórrogas + Importe estimado modificaciones + Importe opciones eventuales, en su caso)
Fin presentación de ofertas: 8 de junio de 2026.
Fase del procedimiento: calificación de la documentación requerida a la empresa propuesta adjudicataria: MODERNA BIOTECH, SPAIN S.L.

Se realiza la calificación de la documentación presentada por la empresa MODERNA BIOTECH, SPAIN S.L., siendo el resultado el siguiente:

Solvencia técnica: Presenta declaración de solvencia técnica externa por parte de la empresa MODERNA NETHERLANDS, BV, pero no aporta los certificados previstos en el PCAP que rige la licitación como acreditativos para cumplir la citada solvencia, a estos efectos, no se considera que las facturas remitidas, correspondientes a entidades en principio de carácter público, se adecúen a lo solicitado en el PCAP.

En concreto debe presentar lo siguiente, conforme al apartado 20.1 del Cuadro Resumen del PCAP:

Conforme al artículo 89.1 a) de la LCSP, a fin de acreditar la solvencia técnica, la persona licitadora deberá presentar una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Se exige un mínimo de tres certificados distintos.

Autorización de comercialización: No aporta autorización de comercialización válida, ya que en su lugar presenta una autorización de comercialización de la EMA, que no es equivalente a autorización de la AEMPS, en concreto y tal como se indica en el apartado 20.7 del Cuadro Resumen del PCAP que rige la licitación debe aportar lo siguiente:

Documentación que acredite que la vacuna ofertada está inscrita en el Registro de Medicamentos de la AEMPS y que dispone de autorización de comercialización en vigor, código nacional y fijación de precios para el mismo, otorgados por el Ministerio de Sanidad.

Se acuerda conceder plazo de subsanación por tres días naturales, conforme a lo previsto en la LCSP.

El resto de la documentación es correcta.

5.- Expediente 2209/2025- nº siglo 1248/2025, Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de medicamentos biológicos originales o de referencia y biosimilares destinados a los centros sanitarios del

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	10/07/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGJS7DMZXXVXHADT8DT9MDSSS	PÁG. 7/8	

Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 209.704.554,90 euros
Valor estimado, IVA excluido: 482.320.476,30 euros
Fin plazo presentación de ofertas: 16 de marzo de 2026.
Fase del procedimiento: Informe del Servicio de Suministros Farmacéuticos en relación al acta de la mesa del 15 de mayo. 15 licitadores. (ACCORD HEALTHCARE SL; AMGEN S.A.; BIOCON BIOLOGICS SPAIN S.L.; BIOGEN SPAIN S.L.; CELLTRION FARMACEUTICA ESPAÑA, S.L.; CIPLA EUROPE NV SUCURSAL EN ESPAÑA; FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.; GEDEON RICHTER IBERICA SA; JANSSEN CILAG S.A.; KERN PHARMA SL; LABORATORIO STADA SL; ORGANON SALUD S.L.; PFIZER, S.L.U.; SAMSUNG BIOEPIS NL B.V; SANDOZ FARMACEUTICA S.A.)

Se somete a consideración de la mesa el informe del Servicio de Suministros Farmacéuticos en relación al acta de la sesión del día 15 de mayo, y la aclaración solicitada a la empresa KERN PHARMA, S,L, respecto al lote 3 y al número de decimales de su oferta.

En concreto el acta recoge lo siguiente:

Para la oferta del lote 3 de Kern se observa que en el precio con IVA, este aparece redondeado, cuando debería estar sin redondear, a 6 decimales, que es lo que exige el apartado 14.1 del cuadro resumen; por lo que se acuerda pedirle aclaraciones respecto del importe total con IVA ofertado para este lote a seis decimales.

El Informe pone de manifiesto que las ofertas de esa empresa a los lotes 30,31 y 32, están afectadas por la misma circunstancia, y a la vista del informe la mesa acuerda pedirle aclaraciones a la empresa KERN PHARMA, S,L, respecto del importe total con IVA ofertado para los lotes 30,31 y 32 a seis decimales, tal como establece el apartado 14 del Cuadro Resumen que rige la licitación.

6.-Ruegos y preguntas.

No se plantean

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	10/07/2026
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTGJS7DMZXXVXHADT8DT9MDSSS	PÁG. 8/8